



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 145/2019, DE 29 DE MARZO DE 2019

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA CORPORACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, en razón a la necesidad de impulsar los servicios municipales, al amparo del artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día **3 DE ABRIL DE 2019** a las **20:00 HORAS**. Si en primera convocatoria no existiera el quorum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días después, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones celebradas los días 15 de noviembre de 2018, 18 de diciembre de 2018 y 29 de enero de 2019.
2. Elecciones a Cortes Generales a celebrar el día 28 de abril de 2019. Sorteo de miembros de Mesas Electorales
3. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.
4. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre resolución de discrepancias por el Pleno.
5. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre aprobación inicial expte. de modificación de crédito nº 8/2019
6. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, para dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al 4º Trimestre del ejercicio 2017, en cumplimiento de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Plan de Ajuste. Informe de Seguimiento .
7. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, para dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al 4º Trimestre del ejercicio 2018, en cumplimiento de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Plan de Ajuste. Informe de Seguimiento .
8. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa

Código Seguro De Verificación:	fLpbTCKVntFFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Anastasio Oliver Palomo	Firmado	29/03/2019 14:31:22
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	29/03/2019 14:30:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fLpbTCKVntFFk1YrRHK59Q==		



permanente para los asuntos de economía y hacienda, para dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en relación con la Ejecución trimestral del Presupuesto. 4º Trimestre 2017.

9. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, para dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en relación con la Ejecución trimestral del Presupuesto. 4º Trimestre 2018.
10. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, para dar cuenta de la información remitida al MHAP, relativa al Periodo Medio de Pago a proveedores. 4º Trimestre 2018.
11. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, para dar cuenta del informe de morosidad remitido al MHAP, en virtud de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. 4º Trimestre 2018.
12. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, para dar cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 100/2019, de 7 de marzo de 2019, sobre aprobación de Líneas Fundamentales del Presupuesto 2019.
13. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, para dar cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 105/2019, de 8 de marzo de 2019, sobre aprobación de Plan Presupuestario a Medio Plazo para los ejercicios 2019-2021.
14. Dictamen de la Comisión Informativa Permanente para los asuntos de Sanidad, Salud y Consumo, Deportes, Tráfico, Transportes y Seguridad Ciudadana, y Promoción de la Economía, del Comercio y del Empleo, en relación con la Propuesta del Grupo Municipal PSOE, en reconocimiento de los beneficios del Programa de Fomento del Empleo Agrario (antiguo PER).
15. Dictamen de la Comisión Informativa Permanente para los asuntos de Urbanismo, Medio Ambiente, Medio rural, Patrimonio y Paisaje, Bienestar Social, Juventud, Igualdad y LGTBHI, Mayores, Economía Social y Cooperativa, Educación, Cultura, Festejos y Turismo, en relación con la Propuesta de Alcaldía, sobre nombramiento de una calle como "Alcalde Juan Antonio Escribano Otero", en honor a su memoria y a la representatividad municipal que ostentó.
16. Dictamen de la Comisión Informativa Permanente para los asuntos de Urbanismo, Medio Ambiente, Medio rural, Patrimonio y Paisaje, Bienestar Social, Juventud, Igualdad y LGTBHI, Mayores, Economía Social y Cooperativa, Educación, Cultura, Festejos y Turismo, en relación con la Propuesta de Alcaldía, con objeto de revisar la clasificación y aumentar el grado de protección de la parcela en la que está inserto el Dólmen de Montelirio.
17. Declaración Institucional de Reconocimiento y Felicitación a la labor del cuerpo de Policía Local de Castilleja de Guzmán.
18. Propuesta de Alcaldía, sobre Reglamento Orgánico Municipal.
19. Propuesta de Alcaldía, sobre solicitud de este Ayuntamiento para actuar como entidad colaboradora en el Programa de Rehabilitación de Viviendas.
20. Propuesta de Alcaldía sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (expte. 61/2019).
21. Propuesta del Grupo Municipal PSOE, en apoyo al fomento de una estrategia municipalista de respaldo a las Artes Escénicas y la Creación Andaluza.
22. Propuesta del Grupo Municipal PSOE, relativa a los Planes de Empleo.
23. Propuesta del Grupo Municipal PSOE, en relación a la Memoria Histórica.
24. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria.
25. Urgencias
26. Ruegos y Preguntas.

Código Seguro De Verificación:	fLpbTCKVntFFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Anastasio Oliver Palomo	Firmado	29/03/2019 14:31:22
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	29/03/2019 14:30:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fLpbTCKVntFFk1YrRHK59Q==		





SEGUNDO.- Notificar a los miembros del Ayuntamiento Pleno, la convocatoria a que este Decreto se refiere, y se proceda a su publicación en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente fdo.: Anastasio Oliver Palomo, ante mí, la Secretaria-Interventora, M.ª del Mar Ferreiro Hernández, en el día de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C.I.F. P - 4102800B - Plaza de España n.º. 1 - C.P. 41908 SEVILLA - Tlfn. 955721730 - Fax 955 721 731 - e mail: ayuntamiento@castillejdeguzman.es

Código Seguro De Verificación:	fLpbTCKVntFFk1YrRHK59Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Anastasio Oliver Palomo	Firmado	29/03/2019 14:31:22
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	29/03/2019 14:30:31
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fLpbTCKVntFFk1YrRHK59Q==		

